



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES CON ESTUDIO  
EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - ASPREA.  
NIT. 830.000.530-3  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARADOS ENE. 01 A 31 DIC. 2023 - 2022**

22/04/2024  
1/9

## **1 DATOS GENERALES**

**NOMBRE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES CON ESTUDIO EN LA REPUBLICA FEERAL DE ALEMANIA ASPREA.**

**SIGLA: ASPREA**

**NIT. 830.000.530-3.**

Inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá con Número S0009167 de 9 de noviembre de 1998.

Que por certificación NO. 003125 del 28 de agosto de 1998 otorgado en la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 09 de Nov. de 1998 bajo el número 00018280, del libro I **de las entidades sin ánimo de lucro.**

Tipo de entidad: de Egresados y Exalumnos .

Domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Dirección Cra 11A No. 93-52.

Mail [asprea01@yahoo.com](mailto:asprea01@yahoo.com).

Personería Jurídica. No. 3394 del 12 de noviembre de 1979.

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Duración de la Sociedad: Indefinida.

**Última Reforma: el 30 de junio de 2021.**

**OBJETO SOCIAL DE ASPREA:** La Asociación tiene como objetivo promover el contacto y colaboración interdisciplinaria entre los profesionales y técnicos con Estudios en la República Federal de Alemania y estrechar los vínculos y cooperación colombo-alemanes promoviendo el conocimiento e información sobre los dos países, especialmente en lo que concierne a los distintos programas de cooperación colombo-alemanes con mira a la buena marcha y provecho reciproco de (sic). Con miras al logro de sus objetivos, la Asociación promoverá el contacto con los colombianos que adelanten estudios en Alemania y en cuanto le sea posible, informara a los interesados sobre las posibilidades de retorno y ejercicio profesional en el país. Entre otros objetivos.

**Bogotá D.C. - Colombia  
Cra. 11A No. 93-52  
[mail. asprea01@yahoo.com](mailto:asprea01@yahoo.com)**



## 2 BASES DE PREPARACIÓN

**MARCO TÉCNICO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS.** Se establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, conforme al marco regulatorio dispuesto en el Anexo 3 del Decreto 2420 del año 2015. Dicho marco regulatorio establece, además, los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

(Decreto número 2706 de 2012, artículo 1o) (El marco regulatorio establecido en el anexo del Decreto número 2706 de 2012 fue modificado parcialmente por el Decreto número 3019 de 2013, y se compila en el Anexo 3 del presente decreto)

**ÁMBITO DE APLICACIÓN.** El presente título será aplicable a las microempresas descritas en el Capítulo 1 del marco técnico normativo de información financiera contenido en el Anexo 3 del presente decreto.

(Decreto número 2706 de 2012, artículo 2o)

ASPREA se considera una microempresa por lo siguiente:

- a. No cuenta con trabajadores.
- b. Posee activos totales por un valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales
- c. Tiene ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV. (DR 3019/2013)
- d. Es una Entidad sin ánimo de lucro

*Fecha de corte de los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2022.*

*Moneda Funcional: Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Asociación, se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.*

*ASPREA, no tiene razones para dar por finalizado su objeto social, por lo tanto va a continuar desarrollando sus actividades a futuro.*



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES CON ESTUDIO  
EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - ASPREA.

NIT. 830.000.530-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARADOS ENE. 01 A 31 DIC. 2023 - 2022

22/04/2024

3/9

## ACTIVOS

ASPREA clasificará un activo como corriente cuando: espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; que mantenga el activo principalmente con fines de negociación; que espere realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o, el activo es efectivo o equivalente al efectivo.

El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros, que por su naturaleza son de largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado sea claro.

### 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

ASPREA, incluye dentro del efectivo todos los dineros que tiene la Asociación para su uso inmediato en caja, los depósitos en los bancos y otras inversiones de fácil conversión en efectivo, incluye los sobregiros (que se presentan como pasivos a corto plazo) y estos se mantienen a su valor nominal. el valor en caja corresponde al arqueo efectuado a esta partida y el valor en bancos (Cuenta de ahorros) corresponde a el saldo en los mismos en el extracto bancario a fecha de corte de estos estados financieros y se destina únicamente al manejo de los recursos propios y para la recepción de las donaciones del extranjero y nacionales, así como las cuotas de sostenimiento y cuotas de afiliación.

	DIC. 2023	DIC. 2022	Variación	% Resp. Activo Total
CAJA	132.327	57.840	74.487	3,65%
BANCOS	3.498.033	3.833.997	-335.964	96,35%
	3.630.360	3.891.837	-261.477	100,00%

### 4 DEUDORES CIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Por la naturaleza de ASPREA, normalmente no tiene cuentas por cobrar a clientes, la partida que se encuentra a finales del ejercicio corresponde a una actividad eventual de venta de Publicidad en una revista, ésta factura no se encuentra vencida por lo tanto no hay necesidad de hacer deterioro a la cartera.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES CON ESTUDIO  
EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - ASPREA.

NIT. 830.000.530-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARADOS ENE. 01 A 31 DIC. 2023 - 2022

22/04/2024  
4/9

	DIC. 2023	DIC. 2022	Variación	% Resp. Activo Total
CLIENTES	0	0	0	0,00%
	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.630.360</b>	<b>3.891.837</b>	<b>-261.477</b>	<b>100,00%</b>
cifra control	0	0		

## PASIVOS

### 5 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar tanto su valor inicial como final se miden al valor nominal o valor original de la factura porque el pago de la mismas no es mayor a 30 días y en consecuencia no generan ningún tipo de intereses implícito.

El importe y plazo de las cuentas por pagar serán pactados entre la empresa y el proveedor o acreedor; el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas y recibos, entre otros.

Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a una tasa de interés bancaria actual (pero en la actualidad no existen partidas que cumplan con esta premisa).

Para el ejercicio no se debe proveedores debido principalmente que no hubo ventas de servicios y o productos.

Honorarios, corresponden a los servicios prestados por los profesionales del área contable, que se estiman se cancelaran a mediados de abril del 2024.

	DIC. 2023	DIC. 2022	Variación	% Resp. Pat+Pas
HONORARIOS	1.000.000	500.000	500.000	27,55%
OTROS	0	0	0	0,00%
ANTICIPOS	0	120.000	-120.000	3,08%
	<b>1.000.000</b>	<b>620.000</b>	<b>380.000</b>	<b>30,63%</b>



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES CON ESTUDIO  
EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - ASPREA.**

NIT. 830.000.530-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARADOS ENE. 01 A 31 DIC. 2023 - 2022**

22/04/2024  
5/9

## 6 IMPUESTOS POR PAGAR

*Para el ejercicio actual no hubo actividades extraordinarias o ingresos ordinarios, por lo tanto no se liquida renta ordinaria.*

*Este valor corresponde al acumulado de impuestos por pagar. ASPREA cumple a cabalidad con las obligaciones tributarias*

*Para los años 2022 Asprea esta catalogado por la Dian como Persona Jurídica régimen Especial.*

	DIC. 2023	DIC. 2022	Variación	% Resp. Pat+Pas
RENTA	0	0	0	
	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.000.000</b>	<b>620.000</b>	<b>380.000</b>	<b>30,63%</b>
<small>cifra control</small>	0	0		

## PATRIMONIO

## 7 PATRIMONIO

*Corresponde al Patrimonio de la Asociación, el objetivo de los Directivos es volver a colocar a Asprea en punto de equilibrio. Los excedentes del ejercicio se van a utilizar para reinvertirlos en actividades propias de la Asociación.*

	DIC. 2023	DIC. 2022	Variación	% Resp. Pat+Pas
FONDO SOCIAL	10.796.509	10.796.509	0	
DEFICIT ACUMULADO	-7.524.672	-4.311.020	-3.213.652	
DEFICIT EJERCICIO	-641.477	-3.213.652	2.572.175	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.630.360</b>	<b>3.271.837</b>	<b>-641.477</b>	<b>90,12%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3.630.360</b>	<b>3.891.837</b>	<b>-641.477</b>	<b>90,12%</b>
<small>cifra control</small>	0	0		



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES CON ESTUDIO  
EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - ASPREA.

NIT. 830.000.530-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARADOS ENE. 01 A 31 DIC. 2023 - 2022

22/04/2024  
6/9

## INGRESOS

### 8 INGRESOS

Los ingresos de la Asociación se miden por el valor razonable, ASPREA no maneja descuentos. ASPREA reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la misma.

**1er Grupo.** Para el año fiscal 2023, Asprea recibió aportes de 13 asociados valor de la cuota \$120,000 pesos, dos de ellos pagarón dos cuotas correspondientes al año 2022 y hace falta identificar el tercero de una cuota.

Respecto al año 2021 (23 cuotas) y 2022 (18 cuotas), se disminuyeron las cuotas recaudadas.. Asprea, hizo una actividad adicional de excursión donde participaron 9 asociados el valor de cobro por cada uno fue de \$30.000 y una adicional de \$3000.

**2do. Grupo.** Asprea realiza también otras actividades que son de carácter comercial. Para el año 2022-2023, no realizó ninguna actividad comercial.

**3er. Grupo.** Asprea en el año 2023 no recibió donaciones de Alemania, lo que repercutió negativamente en los eventos que hace la Asociación.

**4to. Grupo.** Valores de menor cuantía, como los intereses bancarios y reintegros de gastos. Los ingresos se reflejan en los siguientes rubros:

Las principales actividades realizadas por Asprea fueron:

	DIC. 2023	DIC. 2022	Variación	% Resp. Ing. Total
1er grupo Ingreso por cuotas				
cantidad de asociados aportantes	13	18		
valor cuota	120.000			
recaudo cuotas ejerc. Ant. 2 Cuotas	240.000			
<b>Total Ingresos por cuotas</b>	<b>1.800.000</b>	<b>2.060.000</b>	<b>-260.000</b>	



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES CON ESTUDIO  
EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - ASPREA.**

22/04/2024  
7/9

NIT. 830.000.530-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARADOS ENE. 01 A 31 DIC. 2023 - 2022**

Ingresos para Excursión. asociados que participaron valor excursión	30.000 8	0	0	13,59%
Donación para excursiones	43.000			
<b>Total ingresos por excursión}</b>	<b>283.000</b>	<b>210.000</b>	<b>73.000</b>	
2do Grupo Ing. Pror Vtas (Publicidad)	0	0	0	
3er Grupo Ingreso por donaciones	0	0	0	
4to Reintegro	0	0	0	
Intereses-Otros	1.036	3.057	-2.021	
	<b>2.084.036</b>	<b>2.273.057</b>	<b>-187.000</b>	<b>13,59%</b>
	0	0		

## GASTOS

### 9 GASTOS

Los gastos de ASPREA se dividen en 4 grupos principales:

**1er Grupo.** y de menor cuantía, los gastos necesarios en que se incurren para los trámites administrativos, dentro de este el más representativo son los honorarios del profesional en el área contable.

En la parte de registro mercantil, se debe tener presente que cada cambio de Representante y/o nombramientos es un gasto administrativo que es equivalente a la cuota de tres asociados, por lo tanto se sugiere tener en cuenta esta observación en la asamblea.

Para el año siguiente el presupuesto de las cuotas debe ser como mínimo de 14 cuotas, para poder suplir con los gastos administrativos.

**2do grupo.** Es el costo necesario para el ingreso por contratos, para el año 2023 al no haber ingresos por este concepto, tampoco existen gastos.

**3er Grupo.** A tañe a todos los gastos que la ASOCIACIÓN incurrió para el desarrollo de los dos eventos generados en el año 2023, se resalta que se hicieron dos actividades, una que fue la excursión, los costos correspondientes a esta actividad son \$185.600, no se generó ningún tipo de excedente. Y el otro evento de fin de año, para este evento normalmente hace donación la embajada de Alemania pero para este ejercicio por razones ajenas no pudieron hacer dicha donación. Por lo anterior el evento que se hizo fue con los excedentes del año 2022. Es de resaltar que si en el ejercicio del año 2024, no hay recaudo de las cuotas de la asociación y tampoco hay donaciones, estos eventos no se podrán llevar a cabo.



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES CON ESTUDIO  
EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - ASPREA.**

NIT. 830.000.530-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARADOS ENE. 01 A 31 DIC. 2023 - 2022**

22/04/2024  
8/9

**2do grupo.** Es el costo necesario para el ingreso por contratos, para el año 2023 al no haber ingresos por este concepto, tampoco existen gastos.

**3er Grupo.** A tañe a todos los gastos que la ASOCIACIÓN incurrió para el desarrollo de los dos eventos generados en el año 2023, se resalta que se hicieron dos actividades, una que fue la excursión, los costos correspondientes a esta actividad son \$185.600, no se generó ningún tipo de excedente. Y el otro evento de fin de año, para este evento normalmente hace donación la embajada de Alemania pero para este ejercicio por razones ajenas no pudieron hacer dicha donación. Por lo anterior el evento que se hizo fue con los excedentes del año 2022. Es de resaltar que si en el ejercicio del año 2024, no hay recaudo de las cuotas de la asociación y tampoco hay donaciones, estos eventos no se podrán llevar a cabo.

**4to Grupo.** Son los gastos financieros que se generan por el movimiento de la cuenta de ahorros y otros de menor cuantía.

Se hace claridad que todos los gastos quedaron debidamente registrados en la contabilidad a su valor razonable, que no existieron descuentos por parte de los proveedores y por la estructura de la ASOCIACIÓN no se requiere tener personal con contrato laboral.

A continuación se detalla el general de costos.

	DIC. 2023	DIC. 2022	Variación	% Resp. Ing. Total
1er grupo Gtos Admon	1.278.736	1.523.050	-244.314	46,92%
2do grupo Costo Vtas. (Serv.Diseño+Ica)	0	0	0	0,00%
3er grupo Costo Eventos	1.260.977	3.957.479	-2.696.502	46,27%
costos de excursión	185.800	210.000		
4to grupo Gtos Financieros	0	6.180	-6.180	0,00%
	<b>2.725.513</b>	<b>6.458.159</b>	<b>-2.946.996</b>	<b>93,18%</b>
	0	968.393		

## 10 EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS

En resumen el excedente del ejercicio discriminado por cada actividad es:

	ING.	Costo	Resultado	
1er grupo Gtos Admon	1.800.000	1.278.736	521.264	
2do grupo Costo Vtas. (Serv.Diseño+Ica)	0	0	0	
3er grupo Costo Eventos	283.000	1.446.777	-1.163.777	
4to grupo Gtos Financieros	1.036	0	1.036	
	<b>2.084.036</b>	<b>2.725.513</b>	<b>-641.477</b>	<b>0,00%</b>





**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES CON ESTUDIO  
EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - ASPREA.**

**NIT. 830.000.530-3**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARADOS ENE. 01 A 31 DIC. 2023 - 2022**

22/04/2024  
9/9

cifra control

2.725.513

5.939.165

## 11 CONCILIACIÓN RENTA

*Para el ejercicio del año 2023, dado que hubo déficit no se genera renta.*

**ALBERTO GRAJALES HENAO**  
Representante Legal  
C.C. 10.525.927

**B. IRENE CARMONA F.**  
Contador  
C.C. 51.945.223 y TP-138769